

Objeto de la reunión:		Consejo Local de Gobierno de Engativá - Cuarta Sesión Ordinaria												
Fecha:		12 de Diciembre de 2024				Hora de inicio: 9:30 A.M.			Modalidad:		X Presencial			
Lugar:		Salón Azul - Alcaldía Local de Engativá				Hora de finalización: 10:34 A.M.					Virtual			
											Telefónica			
Dependencia:		AGDL – (Administrativa y Financiera) - Alcaldía Local de Engativá				Nombre del Responsable: Diana Marcela Rico Jerez								
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL			LIBRE NOMB.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387008. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gdi.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Señalo las 9:30 a.m. del jueves 12 de diciembre de 2024, se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Engativá; se lee el Orden del Día y se pone a consideración de todos los miembros del Consejo la aprobación respectiva; el Secretario Técnico señala que la sesión será clara, breve, y concisa e inicia con la lectura del Artículo 8 del Decreto 199 de 2019, cuyo cumplimiento no se está dando por parte de algunas entidades y señala lo siguiente: “ Por medio del cual se reglamentan los Consejos Locales de Gobierno, y se dictan otras disposiciones ” que reza lo siguiente: “Representantes Distritales y Suplentes: Una vez se convocó la Agenda Anual, los Secretarios de Despacho, los Directores y/o los Gerentes de los respectivos organismos y/o entidades distritales, designan los representantes distritales y sus suplentes de los mismos. Administrativa de Coordinación, mediante comunicación oficial, le notificará en debida a la respuesta. Alcaldía Local así como a la Subsecretaría de Gestión Local de la Secretaría Distrital de Gobierno y quien haga su parte, antes de iniciar a cabo la respectiva sesión. Dicho representante o suplente deberá jurar antes de la sesión: dentro a estar del respectivo organismo o entidad distrital”, con respecto a lo anterior, señala que, es importante recordar el citado Artículo, y solicita que, no sea tomado como una amenaza, sino que desde la Alcaldía Local, se debe reportar a la Secretaría de Gobierno la asistencia de los delegados a las sesiones ordinarias de los Consejos Locales de Gobierno; y obviamente se marca que SI estuvieron las personas, pero no las personas que corresponden al mandato establecido en el citado Decreto; por lo anterior, solicita que, lo expresado en este artículo sea analizado y puesto a consideración para las futuras sesiones ordinarias. El Orden del Día es aprobado por unanimidad; a continuación, se incluye el Orden del Día desarrollado:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Revisión compromisos sesión anterior (Faltaron Alcaldía).
3. Aspectos Informe Final Plan de Acción Local -PAI- - 2024 (Secretaría Técnica)
4. Aspectos Construcción Plan de Acción Local -PAL- - 2025 (Alcaldía Local).
- 5.Proposiciones y Varios

Desarrollo de la agenda:

Se hizo la correspondiente Verificación del Quórum mediante la presentación de cada invitado de las entidades específicas asistentes a la sesión.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Teniendo en cuenta la presentación por parte de cada uno de los asistentes de las entidades convocadas a la sesión, se establece lo siguiente:

- Desde la Alcaldía Local de Engativá estuvo presente durante la sesión el Doctor Víctor Hugo Huertas Prada, Alcalde Local de Engativá.
- Desde el Área de Gestión de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Engativá estuvo presente durante la sesión la Doctora María Dely Cruz Sánchez.
- Desde el Área de Gestión Policial y Jurídica de la Alcaldía Local de Engativá no hubo asistencia a la sesión.
- Desde el Despacho del Señor Alcalde, estuvo presente durante la sesión el profesional Samuel David Camacho Barnes.

* Desde el Área de Gestión de Desarrollo Local, estuvo presente durante la sesión el Doctor Fernando Ramírez Ochoa quien hace las veces de Secretario Técnico para la presente sesión ordinaria.

- Desde la Estación Décima de Policía de Engativá asistieron a la sesión el Mayor Andrés Puentes - Comandante Décima Estación de Policía de Engativá nombrado a partir del día anterior (día 11-2024) y como enlaces de la Alcaldía Local estuvieron presentes durante la sesión los profesionales Mauricio Alejandro Fernández, Liliana Patricia Céspedes es, Maximiliano Rincón y Wilson Vergara Cetina.
- Desde el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, asistieron a la sesión el Doctor Camilo Iván Reyes Amador - Gerente de Proyectos y quien figura como delegado oficial y la Doctora Aurora Esperanza Daza - Profesional Universitaria - Articuladora Localidad Engativá y como enlace de la Alcaldía Local estuvieron presentes los profesionales Natalia Carolina Zárate, Paula Salgado Morales, Camilo Vela Sanabria y Jaime Suárez.
- Desde la Secretaría Distrital de Ambiente no hubo asistencia por parte de la Doctora Alex Montes Arroyo - Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades quien figura como Delegada Oficial , estuvo presente la profesional María Conchita Velásquez Espitia - Gestora Ambiental Local - Oficina de Participación, Educación y Localidades, y como enlace de la Alcaldía Local estuvo presente la profesional Fernanda Villamil.
- Desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte asistieron a la sesión el Doctor Diego Maldonado - Director del Observatorio de Cultura y Gestión del Conocimiento quien figura como Delegado Oficial, el profesional Sergio Soto Gallán - Gestor Territorial, y como enlaces de la Alcaldía Local estuvieron presentes los profesionales María Camila Castaño y Julián David Nogues.
- Desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico asistió la Doctora Yaneth Lucía Pinilla Behrén - Subdirectora de Información y Estadísticas quien figura como Delegada Oficial, la profesional Rubiela Gróner Salazar y como enlace de la Alcaldía Local estuvo presente el profesional Cristian René Pérez Lemes.
- Desde la Secretaría Distrital de Educación asistió la Doctora Eliana Marcela Tinjón Pico - Directora Local de Educación, quien figura como Delegada Oficial y el profesional Manuel Alejandro Tabares de la DILE y como enlace de la Alcaldía Local estuvo presente el profesional Edgór Alonso Forero.
- Desde la Secretaría Distrital de Gobierno asistió a la sesión la profesional Giovanna Rodríguez - Referente de la Secretaría para la Localidad .
- Desde la Secretaría Distrital de Hábitat asistieron el Doctor Rodrigo Ernesto Carrasquel Enríquez - Subdirector de Gestión de Suelo, quien figura como Delegado Oficial y la profesional Ana María Parra Cruz - Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad y como enlace de la Alcaldía Local estuvo presente la profesional Fernanda Villamil.
- Desde la Secretaría Distrital de Integración Social asistió a la sesión el Doctor Juan Pablo Antónaga Córdoba- Subdirector Local para la Integración Social quien figura como Delegado Oficial, y como enlaces de la Alcaldía Local estuvieron presentes los profesionales Natalia Carolina Zárate, Paula Salgado Morales, Camilo Vela Sanabria y Jaime Suárez.
- Desde la Secretaría Distrital de la Mujer no hubo asistencia por parte de la Doctora Juliana Cortés Guerra, Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades quien figura como Delegada Oficial, asistió la Doctora Ángela María Montaña - Referente Local, y como enlaces de la Alcaldía Local estuvieron presentes los profesionales Natalia Carolina Zárate, Paula Salgado Morales, Camilo Vela Sanabria y Jaime Suárez.
- Desde la Secretaría Distrital de Movilidad asistieron a la sesión el Doctor Jhon Freddy Domínguez - Delegado Suplente, la Doctora María Carlota Roberto - Gestora Social del Centro Local de Movilidad, el profesional Jhoan Mario Oficina de Gestión Social. El Secretario Técnico pregunta al Señor Alcalde si en la Alcaldía se cuenta con enlace de movilidad, a lo cual, el Señor Alcalde responde que está contratado para el próximo año.

- Desde la Secretaría Distrital de Salud asistieron a la sesión la Doctora María José Bustamante - Subdirectora Territorial Salud Norte quien figura como Delegada Oficial, la Doctora Adriana Ibáñez – Líder de Gestión Primaria y Social, el Doctor Camilo Tamayo – Gestor de Participación Social y la profesional Ángela Bernal - Gestora de Participación Social y como enlace de la Alcaldía Local estuvo presente la profesional Sandra Milena Téllez.
- Desde la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia asistieron a la sesión el Doctor Carlos Álvarez - Jefe Oficina de Análisis de Información y Estudios Estadísticos, quien figura como Delegado Oficial y la profesional Shari Buenafuente, y como enlaces de la Alcaldía Local estuvieron presentes los profesionales Mauricio Alejandro Fernández, Liliana Patricia Céspedes, Maximiliano Rincón y Wilson Vergara Cetina.
- Desde el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDIRD, asistieron a la sesión el Doctor Yelson Aponte Fonseca - Subdirector Técnico de Parques y Espectáculos, Daniel González - Referente para la Localidad y los profesionales Luis Alfredo García y Jenny Pérez y como enlace de la Alcaldía Local estuvo presente el profesional Julián David Nogues.
- Desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor no hubo asistencia a la sesión.
- Desde la Secretaría Distrital de Hacienda no hubo asistencia a la sesión.
- Desde el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPBVA asistieron a la sesión la Doctora Marcela Rocío Arias - Subdirectora de Atención a la Fauna y el profesional Luis Gonzalo Mendoza - Subdirección de Gestión Corporativa y como enlace de la Alcaldía Local estuvo presente la profesional Liana María Hernández León.
- Desde el DADPE asistió a la sesión el Doctor Edgar Duarte Quintero - Asesor de la Dirección de la Defensoría del Espacio Público, quien figura como Delegado Oficial.
- Desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no hubo asistencia por parte de la Doctora Claudia Alexandra Salazar - Coordinadora del Centro Zonal de Engativá quien figura como Delegada Oficial, estuvo presente la profesional Erika Silva Cuellar - Referente del Sistema de Ciudad del Bienestar Familiar, y como enlaces de la Alcaldía Local estuvieron presentes los profesionales Natalia Carolina Zárate, Paula Salgado Morales, Camilo Vela Sanabria y Jaime Suárez.
- Desde la Casa de Justicia de Engativá no hubo asistencia a la sesión.
- Desde el Jardín Botánico asistió a la sesión la Doctora Sandra Laguna - Subdirección Técnica Operativa.
- Desde la UAEISP - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos asistió a la sesión la profesional Jessica Alejandra Ruiz, y Valeria Delgado, quienes son el Delegado Oficial para la asistencia a las sesiones de los Consejos Locales de Gobierno de Engativá, y como enlace de la Alcaldía Local estuvo presente la profesional Fernanda Villamil.
- Desde el IPES - Instituto para la Economía Social asistieron a la sesión el Doctor Juan Anchique Romo - profesional del IPES y la profesional Judith Reyna y como enlace de la Alcaldía Local asistió el profesional Cristian René Pérez Lemes.

*El Secretario Técnico señala que también fueron citada la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor en el comunicado que se envió, informando la agenda anual, pero que al parecer no han llegado.

- * Desde el IDT- Instituto Distrital de Turismo asistieron a la sesión el Doctor Jimmy Alejandro Pulido Vargas - Subdirección de Desarrollo Económico y la profesional Laura Izeth Prieto Tappe y como enlace de la Alcaldía Local estuvo presente el profesional Cristian René Pérez Lemes.
- Desde la Sub Red Norte asistieron a la sesión la Doctora Liliana Ros Velazuela - Jefe de Oficina Asesora de Desarrollo Institucional y quien figura como Delegada Oficial, y la profesional Olga Patricia Rey - Referente del Consejo de Gestión y Análisis de Políticas.
- Se anexa formato de reunión con la lista de asistencia a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Engativá.

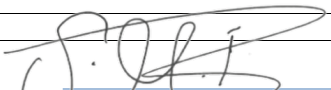
*El Secretario Técnico señala que hay que tomar en cuenta que con el aval de Señor Alcalde se da inicio con el 2do punto que es la Revisión de los compromisos anteriores, y con respecto a esto, explica que en la sesión anterior se hicieron unas mesas técnicas entre las entidades correspondientes y los enlaces de la Alcaldía, y que, como resultado de estas mesas, elaboraron unas actas con unas actividades y unos compromisos, entonces, señala que la idea es que para el desarrollo de este punto es que los enlaces informen que compromisos adquirieron y como los fue con estos compromisos, indica que, es bueno recordar que por instrucción del Señor Alcalde, desde la Alcaldía Local, se encuentran pilotando el espacio con esa metodología y saber que se obtiene de forma positiva con la misma, y adicionalmente, para que se depure lo que será el Plan de Acción Local 2025. El Secretario Técnico también explica que en ese orden, se continúa con la agenda en la cual inicia el sector de ambiente con la presentación del tema de Arbolado y Páramos.

* El Señor Alcalde agradece la asistencia a la cuarta y última sesión del Consejo Local de Gobierno de Engativá del año 2024 y comenta que, “la presente sesión es muy importante y tiene el propósito de revisar lo que se realizó en las dos sesiones anteriores, pero fundamentalmente, es la invitación a todas las entidades a trabajar en el tema del Plan de Acción Local 2025, el desea que lo habido en las últimas dos sesiones ordinarias, se ven reflejado en el proyecto de trabajo para el 2025, que realmente se pueda articular y poder llevar a cabo la finalidad y la finalidad para la cual fueron creados los Consejos Locales de Gobierno, y es, que, cada uno de los asistentes en representación de las entidades convocadas, se puedan articular y puedan cumplir con el fin específico y es que, la comunidad entienda que quienes asisten a dichas sesiones son “distinguidos” y que como distinguidos van a llegar a cada una de las comunidades locales”.

2. REVISIÓN COMPROMISOS SESIÓN ANTERIOR (ENLACES ALCALDÍA). Se da inicio con la presentación del Sector de Ambiente, interviene Fernanda Villan de la Alcaldía, comentando que presentará los compromisos adquiridos durante la Tercera Sesión Ordinaria del 24 de octubre de 2024 y adicionalmente excusa la no asistencia a la presente sesión por parte del enlace de la Alcaldía. (Se adjunta presentación de lo expuesto en la sesión con respecto al punto No 2 y el tema mencionado.) *Se continúa con la presentación del Sector Salud, interviene Sandra Milena Téllez, enlace de la Alcaldía Local, presentando lo pertinente y comentando que hay tres objetivos importantes dados en las mesas de trabajo y son los siguientes: Consolidación del equipo funcional comunitario con el enlace de la Secretaría de Salud, y el enlace de la Super, debido a que esto ya lo lograron, articulan y reexplican bastante información a través de una reunión dada el 26 de noviembre de 2024 para consolidar el plan de trabajo y el Plan de Acción para el año 2025, cuyo tema principal fue el de Bienestar y en la articulación para la vacunación y en la prestación de servicios con la comunidad, comentan que han trabajado efectivamente en equipo logrando un buen avance en todo lo realizado en las últimas semanas del 2024. (No se realizó presentación de lo expuesto en la sesión con respecto al punto No 2 y el tema mencionado.)			
-El Secretario Técnico solicita que los enlaces no se retiren de la sesión, toda vez que, el Sector Alcalde explicará los criterios para la construcción del Plan de Acción Local para el año 2025, que corresponde al cuarto punto de la presente sesión. *Se continúa con la presentación del Sector de Seguridad y Convivencia, interviene el Referente de la Alcaldía, Wilson Vergara Cetina, enlace de la Alcaldía Local, explicando que, tienen cuatro compromisos vigentes para su debido cumplimiento a saber: 1. Articulación con la Secretaría de Movilidad: De todas las actividades viables de realizar con dicha entidad; se han hecho dos articulaciones, una se hizo en coordinación con la Secretaría de Gobierno cuyo resultado fue bastante positivo, toda vez que, se logró el cierre de establecimientos en el sector del bunker y se destaparón varias zonas de ocupación indebida del espacio público de motocicletas, adicionalmente, informa que las solicitudes que se han elevado a Movilidad no se han visto reflejadas para los aportes que se hacen desde la Alcaldía, tal es el caso de un IVC de espacio público en la carrera 72 en donde se encontraron unos vehículos mal parqueados y no llegó nadie de Movilidad, debido a esto, tuvieron que pedir apoyo a la Policía Nacional y a una patrulla de Tránsito, con quienes se hizo más que todo actividades preventivas para amovillar los vehículos, por lo anterior, solicita a Movilidad un mejor apoyo para el logro de una mayor articulación de las actividades y de los operativos que normalmente se hacen dentro la localidad. 2. Nombramiento de un funcionario para el Consejo Local de Seguridad para la Mujer: Se nombró a la funcionaria Lareth Rabano quien ya se está contactando con los integrantes que hacen parte de las reuniones para los Consejos Locales de Seguridad para la Mujer, también está pendiente el Comité de Derechos Humanos que se realiza junto al Consejo Local de Seguridad para la Mujer. 3. Entorno Escolar: Como proyecto de trabajo en el año 2025 explica que harán actividades que como son los talleres y el Plan Mochila para realizar alrededor de los colegios, también harán unas pequeñas megatonas alrededor de los colegios en donde haya venta de licor, y proceder con IVC para el cierre de los establecimientos que se encuentren adlados a los colegios. 4. Articulación con la Policía: Se han logrado hacer buenas actividades para el impacto de delitos de gran magnitud, se ha logrado reducir los homicidios y el hurto a automotores, a residencias y a motocicletas; sin embargo, existe un factor disparado y es la extorsión; se han dado cuenta que ésta ha aumentado debido a lo expresado por los comerciantes en unas campañas de sensibilización que han realizado, en las cuales han expresado su incomodidad de inseguridad y hay denuncias, para poder desarticular organizaciones criminales que están afectando la actividad económica de los comerciantes en la localidad de Engativá. -El Secretario Técnico pregunta a la Secretaría de Movilidad si desea agregar o explicar algo frente a lo comentado por el Referente de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía, a lo cual, interviene la Gestora Social del Centro Local de Movilidad, María Carola Roberto, explicando que desde Movilidad estuvieron acompañando unas jornadas que se hicieron alrededor de la Alcaldía en unas megatonas los días 13, 14 y 20 de octubre de 2024 en unas jornadas de sensibilización, en ese momento se solicitaron los respectivos operativos de control en la carrera 72, se movilizó un camión y se pusieron unos comprendidos, adicionalmente informa que cuando se solicitaron operativos de control, no tiene conocimiento porque últimamente están cancelando a última hora o no llegan, pero en la mesa de trabajo pasada el Doctor Juan David Villamizar comentó cómo es el proceso para solicitar que los operativos sean más efectivos, porque cuando se hace así, de la manera como se está haciendo, no se cumple con el proceso, explica que éste se debe hacer por medio del Alcalde con la Secretaría de Gobierno a través de las mesas de atención; es decir, el Alcalde trabaja directamente con gobierno, entonces, son más efectivos estos operativos para que lleguen y cumplan; informa que, desde el Centro Local de Movilidad, cuando se han articulado con la alcaldía y con el área de seguridad y convivencia, han podido participar y han realizado lo pertinente según su competencia, ya, en cuanto a los operativos, señala que no es responsabilidad de Movilidad, por lo cual, debe ser desde tránsito y transporte quienes deben dar respuesta por estos incumplimientos; frente a esta observación, nuevamente interviene el Referente Wilson Vergara reiterando que, en cuanto a la parte de prevención, no han tenido inconvenientes, pero ya en cuanto al control de los operativos, no se ha visto reflejada la asistencia por parte del Centro Local de Movilidad; el Secretario Técnico señala que existen unos conductos como la figura del Gabinete Distrital con el fin de que el Alcalde directamente interfiera, con el director, sin embargo señala al Control Vergara que es pertinente oficiar a Movilidad acerca de la situación. (No se realizó presentación de lo expuesto en la sesión con respecto al punto No 2 y el tema mencionado.)			
*Se continúa con el Sector de PYBA, interviene Luisa María Hernández, enlace de la Alcaldía Local, presentando y explicando que, desde el área mencionada se plantearon dos objetivos estratégicos en torno a la esterilización para caninos y felinos de la localidad, cumplidos de manera satisfactoria. (Se adjunta presentación de lo expuesto en la sesión con respecto al punto No 2 y el tema mencionado.) *Se continúa con el Sector de Desarrollo Económico, interviene Cristian Raul Pérez, enlace de la Alcaldía Local, presentando y explicando que, desde el área mencionada tenían unos compromisos adquiridos con el IPES-seguimiento a vendedores informales y acuerdos, Desarrollo Económico Distrital e IDT, el enlace se retira y pide excusas y continúa con la presentación el Doctor Samuel David Camacho-Ancor del Despacho, se presenta el avance de las acciones realizadas por el IDT, quedando cumplido el compromiso; el Secretario Técnico señala que queda pendiente el tema relacionado con la Alta Consejería.* (Se adjunta presentación de lo expuesto en la sesión con respecto al punto No 2 y el tema mencionado.) *Se continúa con el Sector de Deportes, interviene Julián David Noguera, enlace de la Alcaldía Local, explicando que, desde el área mencionada hicieron varios acuerdos con el IDIRD, pero que el más importante es el de parques y escenarios deportivos, y cómo se dará el aprovechamiento de estos escenarios, desde el área de deportes acordaron con el IDIRD que les enviarán un listado de parques y escenarios cuya administración está a cargo de ellos y el listado de los administradores de cada parque, están a la espera de esos listados y actualmente se encuentran en la consolidación de esa información; también comentaron al IDIRD que desean articularse con ellos para el tema de las Escuelas de Formación Deportiva, por lo anterior, informa que actualmente están trabajando en el consolidado de toda la información. (No se realizó presentación de lo expuesto en la sesión con respecto al punto No 2 y el tema mencionado.) *El Secretario Técnico pregunta si hay alguien del IDIRD para que explique lo referente al compromiso no cumplido, a lo que el representante del IDIRD indica que la persona encargada del tema salió del recinto pero que ya regresa, informa que, actualmente se encuentran en la consolidación del todo el tema de parques, el Secretario Técnico hace un llamado de atención debido a la demora de los listados, cuya descarga se puede hacer desde el sistema que manejan desde el IDIRD, y señala que el objetivo es optimizar los recursos con los gastos en los que se está acarreando para el alquiler de escenarios y poder llevar masionalmente esos recursos a los beneficiarios de otra manera; por lo tanto informa que, oficiarán a través del Alcalde haciendo uso del gabinete para manejar el tema de una forma más directa. *El Secretario Técnico indica que el área de deportes nuevamente dará una explicación complementando lo referente al compromiso no cumplido y que si es necesario se retira de los dichos. *Nuevamente se continúa con el Sector de Deportes, interviene Julián David Noguera, enlace de la Alcaldía Local, explicando que, recibieron la respuesta por parte del IDIRD, y que le informó al representante del Instituto que ya cuentan con listados de parques y de las escuelas de formación deportiva avaladas en la localidad, también informa que tienen el anexo con listados de parques y bajo quien está administrando cada escenario. *El Secretario Técnico se disculpa por el llamado de atención al IDIRD y señala que, la persona encargada del tema estaba en otra actividad importante y no tenían la información a la mano; el representante del IDIRD informa que el radicado tiene fecha de noviembre 6 de 2024. * El Secretario Técnico informa que ya terminaron con el ejercicio de a revisión de los compromisos y que considera que les fue bien, a excepción del IDIRD, de Seguridad y Convivencia y de la Alta Consejería.			
3. ASPECTOS INFORME FINAL PLAN DE ACCIÓN LOCAL - PAL- 2024 (SECRETARÍA TÉCNICA) Frente al punto No. 3 de la presente sesión, el Secretario Técnico interviene e informa que, para aquellas entidades que tengan actividades en el plan de acción, hay que realizar ese Plan de Acción Local, muy probablemente muchas de esas actividades ya cesaron, por lo cual, se dará un pluso con el fin de que las entidades y los enlaces hagan el ejercicio de sentarse y cierren las actividades de ese plan y también remitan los insumos correspondientes, toda vez que, se debe hacer un reporte a la Secretaría de Gobierno y se debe hacer un balance o una rendición de cuentas en la primera sesión del consejo local de gobierno de febrero de 2025, informa que hay un pluso inicial por el envío de los insumos a la Secretaría Técnica y es para el 8 de enero de 2025, pero reitera el tema de los contrastes, entonces es probable que las actividades ya estén cerradas, por ende, nuevamente solicita que se reúnan con los enlaces de la Alcaldía la próxima semana y que revisen que se hizo, qué no se hizo, hagan las observaciones pertinentes, puesto que, se debe remitir un informe cualitativo y cuantitativo al correo fernando.namirez@shernsbergota.gov.co reportando evidencias.			
*El Secretario Técnico interviene y comenta que ya terminaron con el ejercicio de a revisión de los compromisos y que según su percepción, todos los compromisos fueron cumplidos por las entidades, a excepción de Seguridad y Convivencia, del IDIRD y de la Alta Consejería, y pregunta al Sector Alcalde si desea intervenir para comentar algo o dar alguna observación al respecto.			
4. ASPECTOS CONSTRUCCIÓN PLAN DE ACCIÓN LOCAL - PAL- 2025 (ALCALDE LOCAL) *Interviene el Sector Alcalde explicando que con base en la revisión de los compromisos del punto No 2 de la sesión, se puede continuar con el punto No. 4, y comenta que, quiere resaltar y exaltar el trabajo realizado por los chicos de la Alcaldía y por cada uno de los referentes y enlaces de las diferentes entidades, pues en lo que se veía hace unos meses, en comparación a lo que se termina en el 2024, en realidad se ve la diferencia, que obviamente hay errores, y que seguramente en 3 años cuando ya finalice su administración en la alcaldía, aun persistan los errores, y explica que en todo proceso y mas, cuando hay una articulación entre tantos actores intervinientes se presentan muchos errores, pero señala que, el siempre se queda con el vaso lleno y no medio vacío, pues como lo manifestaba, desde la Alcaldía Local, después del llamado y la convocatoria que se hizo, si notaron el compromiso de manera directa y concreta sobre los diferentes representantes de las entidades del nivel central, probablemente antes también si existía el compromiso, pero no lo habían llevado a las necesidades de la comunidad, por lo anterior, señala que da inicio con el punto cuatro de la presente sesión, porque considera que el aspecto principal que quiere que tengan en cuenta para la construcción del Plan de Acción Local del 2025, es precisamente la base que se acaba de terminar, es decir, que la tarea está enfocada principalmente en los integrantes del equipo, toda vez que, si logra identificar las necesidades que como locales no existen, y que deben ser apoyadas con el nivel central, es la tarea base para poder iniciar el plan de trabajo del Plan de Acción Local del 2025, sencillamente no todo se puede hacer, pero como dentro si están llamados a hacer todo, entonces, es ahí donde deben levantar la mano y priorizar la articulación que se tendrá entre la Alcaldía Local y el nivel central. Considera que el aspecto principal de construcción del Plan de Acción Local del 2025 debe ser la base de necesidades que como Alcaldía Local tengan para solicitar el apoyo de actividades desde Nivel Central, por ende, la primera convocatoria para el 2025 deberá ir encaminada y parecida a la sesión del 24 de octubre, lo que pasa es que es una decisión mucho mas robusta y estructurada y a largo plazo, como de 10 o 12 meses, pues lo que tenían a los dos meses de haber entrado, en la poca información recolectada como Alcaldía Local entrante y la cual se llevaban a Nivel Central, y comenta que desde Nivel central ya tienen un poco mas claro lo que desde la Alcaldía Local se está necesitando desde las áreas. Esta será la base para la construcción del Plan de Acción Local 2025, con las necesidades que como Alcaldía Local se tengan, buscando implementar el Plan de Desarrollo Local-Engativá Camara Segura, mas el presupuesto que se cuente, tendrán claro el horizonte o el rumbo que se desea tener, y finaliza, expresando que espera que al final del año se hayan logrado todas las metas para la comunidad Engativata. *El Secretario Técnico interviene señalando que, recibiendo la instrucción del Señor Alcalde, la metodología que se utilizaba era el envío de una comunicación por esta época, que decía que los enlaces debían reunirse para la construcción del plan de acción local; pero en el cambio metodológico actual, se hará de la siguiente forma; y es que, en la primera sesión del consejo local de gobierno que se hará en los primeros días de febrero de 2025, serán convocados para hacer las mesas técnicas, y en ese mismo escenario será construido el plan de acción local y también se cumplirá con el requisito de aprobación del mismo en la misma sesión, entonces, las entidades del sector administrativo se darán cuenta de la importancia de que asistan quienes conocen el día a día en la localidad, pero también que asistan los directivos, toda vez que, al finar actividades, hay que fijar también compromisos y presupuestos; adicionalmente, se espera que no se haga doble contabilidad, es decir, las entidades del sector administrativo toman aportes del plan de acción local que sean correspondientes a la localidad y los plasman en el plan de acción local, lo cual, no debe ser de esa forma, indica que, es posible que la metodología quede con menos actividades, pero si queda una y esa actividad permite avanzar en lo concreto en cuanto a la problemática real, así de gran ayuda, entera la asistencia de los directivos, las personas que toman decisiones sobre los presupuestos, sobre los permisos con el IDIRD y la persona que autoriza el tema de parques, de Pyba, la persona que toma determinaciones sobre las jornadas de esterilización. Por otro lado, señala que hay algo por suponer, y tiene que ver con el tema de que probablemente no estén los contrastes que saben o manejan el tema en este momento, es decir, que no hayan sido contrastados, entonces sugiere que se tenga en cuenta esta contingencia que se dará a inicio del año 2025.			
5. PROPOSICIONES Y VARIOS -El Secretario Técnico pregunta a los asistentes si alguien tiene algo que agregar en el punto de Proposiciones y Varios, se concluye que no hubo ninguna. Se anulan las presentaciones dadas durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Engativá.			
Nota final: Fin de la sesión a las 10:54 a.m.			

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA


VICTOR HUGO HUERTAS PRADA
Alcalde-Incumbente de Engativá


FERNANDO RAMÍREZ OCHOA
Profesional Especializado 222-24

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el recuento de asistencia generado nos las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.